

I N D I C E

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
LEGAL.

II.- AMPLIACION DEL PERIODO DE DIAS INHABILES.

III.- REITERAR LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN CUANTO A LA
RECEPCION DE DOCUMENTOS, GUARDIAS EN LAS DIVERSAS AREAS,
Y HABILITACION DE ACUERDOS TOMADOS POR LAS JUNTAS
ESPECIALES.

IV.- DEJAR ABIERTA LA POSIBILIDAD DE UN PLENO
EXTRAORDINARIO SI LA EMERGENCIA SANITARIA CONTINUA

V.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE PLENO
EXTRAORDINARIO DE ESTA FECHA.

APARTADO I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
LEGAL.

Nombre del Representante	Asistencia
Lic. Juanita Larios Plascencia. Primera Junta Especial	ASISTIO
Ing. Alejandro Isaac Flores. Primera Junta Especial	ASISTIO

**Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación
y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 10 de Junio del año 2020.**

Lic. Vania Osuna Salazar. Segunda Junta Especial	ASISTIO
C. Ramón Federico Aviña Gutiérrez. Segunda Junta Especial	ASISTIO
Lic. Blanca América Fernández Arellano. Tercera Junta Especial	ASISTIO
Lic. Raúl Castillo de la Mora. Tercera Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER A GRUPO VULNERABLE.
Lic. Carlos Alberto Silva Leal. Cuarta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Froilán Chávez Padilla. Cuarta Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER A GRUPO VULNERABLE.
Lic. Saúl Eduardo Serrano Alfaro. Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Jorge Enrique Venegas Rivas. Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Vanessa Gaona Molina. Sexta Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR LA DISTANCIA Y LA DIFICULTAD DE TRANSPORTARSE ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.
Lic. Álvaro C. Rolón Alcaraz. Sexta Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER A GRUPO VULNERABLE.
Lic. Gloria García Salcedo. Séptima Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR LA DISTANCIA Y LA DIFICULTAD DE TRANSPORTARSE ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.
Lic. Rommel E. Ceseña Santisteban. Séptima Junta Especial.	ASISTIO

**Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación
y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 10 de Junio del año 2020.**

Lic. Luis Carlos Barajas Calderón. Octava Junta Especial	ASISTIO
C. Cruz Ángel González López. Octava Junta Especial	ASISTIO
Lic. Elke Tepper García. Novena Junta Especial	ASISTIO
C. Rubén Pérez Nandino. Novena Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER A GRUPO VULNERABLE.
Lic. David Navarro Conrique. Décima Junta Especial	ASISTIO
Lic. José Librado García Magaña. Décima Junta Especial	ASISTIO
Lic. Ángel Mendoza Villalpando. Décima Primera Junta Especial	ASISTIO
Lic. José Ángel Rodríguez Valdez. Décima Primera Junta Especial	ASISTIO
Lic. Edgar Ignacio Aguirre Prieto. Décima Segunda Junta Especial	ASISTIO
Lic. José Alfredo Chávez Martínez. Décima Segunda Junta Especial	ASISTIO
Lic. Joel Radillo Becerra. Décima Tercera Junta Especial	ASISTIO
Lic. Arturo González Anaya. Décima Tercera Junta Especial	ASISTIO

**Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación
y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 10 de Junio del año 2020.**

Lic. Gerardo López Montes. Décima Cuarta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Rodrigo González Hjar. Décima Cuarta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Ildefonso Raúl Sánchez Cervantes. Decima Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Juan Huerta Peres. Decima Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía. Décima Sexta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Manuel Velázquez Castro. Décima Sexta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Irma Yolanda Gómez Tostado. Décima Séptima Junta Especial	ASISTIO
Lic. Raúl Jiménez Pulido. Décima Séptima Junta Especial	ASISTIO

APARTADO II.- AMPLIACION DEL PERIODO DE DIAS INHABILES.

... Se **prorroga el similar** de sesión extraordinaria de fecha 29 de mayo del 2020, en relación al periodo de días inhábiles, medida que será adoptada por el periodo comprendido del día **15 al 30 de Junio del año en curso, reanudando labores el día 01 de Julio de 2020**, siempre que no haya una instrucción o situación que cambie tal determinación. Durante dicho periodo estarán suspendidos los términos legales, y no se celebraran audiencia ni diligencias. Se reiteran las recomendaciones establecidas en sesión extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2020.

FALLO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

APARTADO III.- REITERAR LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN CUANTO A LA RECEPCION DE DOCUMENTOS, GUARDIAS EN LAS DIVERSAS AREAS, Y HABILITACION DE ACUERDOS TOMADOS POR LAS JUNTAS ESPECIALES.

...Se **reiteran** las medidas adoptadas en sesión extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2020, respecto de la recepción de documentos en la oficialía de partes como son: promociones, demandas de amparo, oficios, en el entendido que serán recepcionadas con la leyenda **“se reciben en días inhábiles”**, el **horario de atención** será de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. Continúan guardias en las diversas áreas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para atención al público. Se habilita que los acuerdos realizados por las juntas especiales durante el periodo del 15 al 30 de junio del año en curso, surtan sus efectos legales sin menos cabo de la fecha de su elaboración, a partir del primer día hábil de esta Junta.

FALLO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

APARTADO IV.- DEJAR ABIERTA LA POSIBILIDAD DE UN PLENO EXTRAORDINARIO SI LA EMERGENCIA SANITARIA CONTINÚA.

Queda abierta la posibilidad de celebrar otro Pleno Extraordinario en caso que las autoridades Federales determinen la ampliación de la emergencia sanitaria derivada de la enfermedad SARS COV2 o COVI-19, o cualquier otra situación que impida reanudar actividades en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de manera Ordinaria.

FALLO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

APARTADO V.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DE ESTA FECHA.

FALLO: APROBADA POR UNANIMIDAD.